

CERTIFICADO Nº 52/2019

El Director de Obras Municipales que suscribe, certifica que la Obra que se describe:

CONSTRUCCION	MODIFICACION DE PROYECTO		
PERMISO	040/2019	18/02/2019	ROL AVALUO 513-073

PROPIETARIO	ESTER CISTERNAS VEGA
ARQUITECTO	DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR	DAVID ACEVEDO GALINDO
UBICACIÓN	PASAJE EL TILO Nº444, VILLA LAS PALMAS, QUILLOTA

La obra fue ejecutada de acuerdo con los planos y demás antecedentes que constan en esta Dirección de Obras en Ingreso de Proy. Nº AME-2019-201 de fecha 05.02.2019.-

Con fecha 20.02.2019 se practicó la inspección concerniente a la **RECEPCION FINAL DE MODIFICACION DE PROYECTO**, adjuntando la documentación pertinente, de acuerdo a lo establecido en Decreto Nº458/75 Minvu Diario Oficial 13.04.94 y lo dispuesto en el artículo 5.2.6 de la Ordenanza General De Urbanismo y Construcciones y su modificación:

Nº	ESPECIALIDAD	SERVICIO	Nº	FECHA
1	INSTALACION ELECTRICA	SEC TE1 REGION VALPARAISO	1746939	27.02.2018
2	INSTALACION GAS	SEC TC6 REGION VALPARAISO	1239349	22.02.2018

De acuerdo a lo establecido en los artículos Nº 18 y 19 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, los fabricantes, proyectistas, calculistas, y constructores serán responsables, respectivamente, de la calidad de los materiales, los errores de diseño, de la estabilidad, y los vicios de construcción, de la obra en que hubieren intervenido y de los perjuicios que ello causaren a terceros.

RECEPCION FINAL DE OBRA

Se otorga el presente Certificado a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes, y cumplir con el Art. 56 Nº 1 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.



QUILLOTA, 20 de febrero de 2019.-